



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 30 de mayo del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06263-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de UN (1) TOWER con 6 grabadoras Plector PX800A para DVD+R/CD-R/DVD-RAM, destinado al Programa de Educación a Distancia;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio de plaza con la firma "C+I CD & DVD PROFESIONAL", en la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$6.148,79);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad lo solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- CONTRATAR DIRECTAMENTE con la firma "C+I CD & DVD PROFESIONAL", en la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$6.148,79), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden de Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.6.–Remanente de Ejercicios Anteriores– Finalidad: 3 – Servicios Sociales – Función: 4 – Educación y Cultura – Programa: 17.- Unidad Académica Caleta Olivia – Actividad: 04 – Albergue Cañadón Seco - Inciso:

4.3.6. Equipo para computación..... \$ 6.148,79

Presupuesto 2.007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, para conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector

RESOLUCION
o.o.

N° **0482**

-2007.-